De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de la Garantía otorgada en virtud del contrato 6700026693 de 2022

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación - INDER y FACSA INGENIERIA S.A.S.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNA (1) LICENCIA DE OBRA PARA LA SUBDIRECIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS – FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DEL INDER MEDELLÍN"

VALOR: OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL PESOS ML ($8.091.000) IVA INCLUIDO

AFIANZADO O TOMADOR: FACSA INGENIERIA S.A.S.
NIT. 900.612.274-2
Póliza No. M-100184309

ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER DE MEDELLIN

BENEFICIARIOS: Instituto de Deporte y Recreación – INDER DE MEDELLIN

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia	
Cumplimiento.	$809.100	24/11/2022	31/12/2024
Calidad del servicio.	$809.100	24/11/2022	31/12/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$809.100	24/11/2022	31/12/2025

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Una vez revisada, se concluye que las garantías fueron constituidas en póliza expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Para el efecto firman, el (29) veintinueve de noviembre de 2022.

CRISTIAN CAMILO SANCHEZ VASQUEZ
Director General – INDER

Proyectó: Catalina Gómez Agudelo Abogada OAJ	Revisó: Gloria Arango Builes Abogada Especializada OAJ	Aprobó: Juan Mauricio Londoño Jefe Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.11.28 16:32:57 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: imhzN1Br4jVIH0zd9a/1ag==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2655600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 2082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2022-1337-P-86-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100184309	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14764859	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/11/2022	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FACSA INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.612.274-2
DIRECCIÓN	CARRERA 44 # 22SUR 51 APTO 607	TELÉFONO	3137496986
ASEGURADO	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN - INDER	No. DOC. IDENTIDAD	800.194.096-0
DIRECCIÓN	CALLE 47D N.75 - 276	TELÉFONO	3699000
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN - INDER	No. DOC. IDENTIDAD	800.194.096-0
DIRECCIÓN	CALLE 47D N.75 - 276	TELÉFONO	3699000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.4251540 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UNA 1 LICENCIA DE OBRA PARA LA SUBDIRECCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLOGICA DEL INDER MEDELLÍN

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/11/2022	24:00 Horas Del 31/12/2024	809.100,00	16.666,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/11/2022	24:00 Horas Del 31/12/2025	809.100,00	16.666,67
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/11/2022	24:00 Horas Del 31/12/2024	809.100,00	16.666,67
		TOTAL ASEGURADO	$ 2.427.300,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	50.000,01
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	50.000,01
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	10.450,00
TOTAL A PAGAR	$	65.450,01

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AFF

HOJA No.